



ADM:
CSM/smc
15/04/2019

DECRETO EXENTO N° 000432

LITUECHE, 15 de Abril de 2019

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La falta de formularios para encomendar los cometidos rutinarios de los vehículos de la gestión municipal y mantención y reparación de éstos.
- La importancia de llevar un registro y control de las salidas, mantenciones y reparaciones de dichos vehículos.
- La cotización presentada por la imprenta UndurragaTi, Rut 53.299.363-6
- La necesidad de encomendar la impresión de dichos formularios

VISTOS:

- Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento en el Artículo 14 y 14 bis. Convenio Marco.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley N° 18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.
- El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09 de mayo del 2018 que delega facultad de firma bajo la forma "Por Orden del Sr. Alcalde" y los posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 114 de fecha 12 de Abril del 2019, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

1.- Autorízase la adquisición de los talonarios más abajo individualizados, a la empresa UndurragaTi, Ltda. Rut: 96.508.130-5, mediante la modalidad Convenio Marco ID 1223800.

- 100 Formularios de 50 hojas, órdenes de salida de vehículos, foliados.
- 50 Formularios de 50 hojas, órdenes de trabajo de vehículos, foliados.

2.- Gírese Orden de Compra, a nombre del proveedor Asociados Undurraga Impresores Ltda. Rut : 96.508.130-5 por la suma de \$ 680.680.- (seiscientos ochenta mil seiscientos ochenta pesos) IVA incluido.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por Orden del Sr. Alcalde"



CSM/LUS/RPV/CSM/smc

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Of. De Partes